Chidiac y expriistas apelarán expulsión ante el Tribunal Electoral

El Ciudadano · 16 de febrero de 2024

La denuncia de los exintegrantes del PRI también señala como responsables a la Comisión Política Permanente y del Consejo Político Nacional del tricolor



El diputado local **Jorge Estefan Chidiac**, junto con cuatro compañeros expulsados del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), iniciaron un juicio en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (Tepjf) contra su salida del tricolor.

También puedes leer: Estefan Chidiac se une al gobierno estatal, anuncia gobernador
Los denunciantes señalaron ante la Sala Regional Ciudad de México del organismo que su expulsión
fue «ilegal», pues acusaron a la Comisión Nacional de Justicia de no notificarles la resolución y
violar sus derechos político-electorales.

"... la supuesta e ilegal expulsión del Partido Revolucionario Institucional, aunado a que [...] ya había presentado una solicitud de renuncia de la que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria [...] no me ha notificado ningún acuerdo; ocasionando con ello un estado de incertidumbre e ilegalidad en mis derechos partidarios y, en consecuencia, en mis derechos político-electorales..."

La denuncia de Estefan Chidiac y los demás priistas también señala como responsables a los integrantes de la Comisión Política Permanente y del Consejo Político Nacional del PRI.

Junto con Jorge Estefan Chidiac, fueron expulsados los diputados Laura Zapata Martínez, Norma Sirley Reyes Cabrera, Enrique Rivera Reyes y Adolfo Alatriste Cantú, en una evidente represalia por dejar la bancada tricolor en el Congreso de Puebla.

Entre los legisladores desertores del PRI, dos son considerados para una candidatura en el **Partido Verde Ecologista de México**, aliado de Morena, mientras que Estefan Chidiac llegará al gabinete del gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina.**

También puedes leer: «Sería un privilegio», dice Chidiac sobre posible llegada al gabinete estatal

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → https://bit.ly/3tgVlSo
- https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano